

I MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

LOTA, 27 de septiembre de 2022.-

DECRETO N° 1266.-

Vistos.

a) Solicitud de uso de vehículo municipal, Station Wagon, placa patente PPHR 14, para los días sábados 01, 08, 15, 22 y 29 de Octubre del 2022, desde las 09.00 hrs a las 14.00 hrs, **PARA REALIZAR TRABAJOS DE FISCALIZACION E INSPECCION EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**, según memorándum N° 312 del 23.09.2022, Autorizado por el Sr Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

c) Art 63° Letra n) de la Ley N° 18695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, autorizar la circulación de vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art 12° y las facultades que me confiere el Art 63° ambos de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, Station Wagon, placa patente PPHR 14, para los sábados 01, 08, 15, 22 y 29 de Octubre del 2022, desde las 09.00 hrs a las 14.00 hrs, **PARA REALIZAR TRABAJOS DE FISCALIZACION E INSPECCION EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**, según memorándum N° 312 del 23.09.2022, Autorizado por el Sr Administrador Municipal.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios Sr HECTOR LUNA S., Auxiliar Grado 13° EMR, y Sr MARCELO ORTIZ B., Auxiliar a Contrata, Grado 16° EMR, para los días Sábados 01, 08, 15, 22 y 29 de Octubre del 2022, desde las 09.00 hrs a las 14.00 hrs, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/JEEP/RPVB/mlla



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ALCALDE(S)

Distribución:

- Enc. Movilización
- Funcionario (Conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo